

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02-026

FECHA:

Yumbo, Valle, Febrero 01 de 2024

HORA:

De 9:12 hasta las 09:48 horas

LUGAR:

Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

- 1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
- 2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
- 3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
- 5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 6. CASTILLO PABON HORACIO
- 7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
- 11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
- 13. PARRA ZULUAGA DIEGO
- 14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

ORDEN DEL DIA:

- 1. LLAMADA A LISTA.
- 2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
- 3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
- 4. APROBACION DEL ACTA No.025 DEL 31 DE ENERO DE 2024
- 5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION
- 6. PROPOSICIONES
- 7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
- 8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

- 1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
- 2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
- 3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4. APROBACION DEL ACTA No.025 DEL 31 DE ENERO DE 2024. El secretario la envió previamente al WhatsApp de los Concejales. Fue puestas en consideración y aprobada.
- PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los había sobre la mesa.
- 6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
- RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa COMUNICACIONES, Si las hay sobre la mesa. COMUNICACIÓN No.1. PARA CONCEJO DE

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E) Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

> Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Vno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax; 695 71 95— 695 71 96 www.concejoyumbo.gov.co — contacto@concejoyumbo.gov.co



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02-026

Dr. Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez, Secretario de Bienestar Social y Participación. ASUNTO: Invitación evento de formalización de la política pública de Juventud, próximo 21 de febrero de 2024, Recinto Concejo de Yumbo. COMUNICACIÓN No.2. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: Dr. Dra. Marisol Hernández Sánchez, Secretaria General Alcaldía. ASUNTO: Respuesta petición de los Concejales ANDRES FELIPE MUÑOZ ERAZO y JHONNATHAN ANDRÉS ALVEAR ARCE, en sesión plenaria ordinaria del 17 de Enero de 2024. COMUNICACIÓN No.3. PARA CONCEJO DE YUMBO, DE: Dr. Andrés Felipe Murgueitio Pérez, Secretario de Tránsito y Transporte ASUNTO: Respuesta a petición del Concejal WILLIAM JARAMILLO, el pasado 19 de Enero de 2024. VARIOS. No hay comunidad inscrita. Concejal JHONNTHAN ALVEAR ARCE darle el agradecimiento a la Secretaría de Tránsito por la invitación y por aceptar la propuesta de permitirme participar de la mesa que se llevó a cabo el día de ayer, a las 3 de la tarde la cual hice presencia con mi compañero Gustavo Cano joven estuvimos en la mesa permanente de transporte urbano del municipio de Yumbo donde también hubo presencia de otros jefes de despacho entre ellos el secretario de infraestructura el Doctor Carlos Brión que de una manera clara le manifestó a los gremios todo lo que se viene trabajando desde la administración tuvimos presencia de la Personería municipal digamos que fue una reunión amena y constructiva donde los gremios manifestaban inquietudes que se pudieron algunas resolver con los funcionarios que nos acompañaron en esta mesa y se marcó una hoja de ruta para lo que se visiona este año 2024 en materia de movilidad también se hablaron de los baches y del espacio público que es un tema común por estos días y obviamente invitar como lo dije el día de ayer en la mesa a que esta mesa permanente no solamente sea de transporte urbano sino rural, entendiendo que tenemos rutas para para nuestra zona rural y que dentro de las obligaciones de las empresas entendemos que al final las empresas necesitan facturar y las rutas se cumplen a cabalidad en la zona urbana, pero en la zona rural no, entonces sí es importante que esas empresas también cumplan con su responsabilidad de poder tener esa presencia en las rutas de las empresas en la zona rural y a manera de petición como ahorita acabamos de leer en comunicaciones en respuesta a una solicitud que había hecho el compañero concejal William Jaramillo de cómo está la planta en tránsito, sabemos que uno de los retos que tiene esta administración para este cuatrenio es el problema de movilidad que tenemos y en ese orden de ideas tenemos que también tener las herramientas, entonces el comunicado menciona que Yumbo tiene una planta de guardas o sea de agentes de tránsito, de 39 y ahí nos especifica que se distribuyen en tres turnos de 8 también tenemos unos agentes que entran en vacaciones otros que están en temas administrativos y que realmente la presencia operativa de los agentes de tránsito realmente es muy escasa para el municipio de Yumbo, teniendo en cuenta que tenemos también una zona industrial bastante amplia y que en horas pico como lo hemos venido diciendo hay unos sectores críticos como el sector de la Glorieta de las Américas, Cencar, Menga y Sameco, pero para poder controlar y ordenar toda esta problemática necesitamos agentes, entonces quiero hacer una pequeña crítica aquí sin ánimo de polemizar, Pero tenemos a una señora Vicepresidenta de la República que está radicada aquí en Yumbo señora Francia Márquez y cada que ella llegue a Yumbo, solicita cuatro agentes de tránsito, entonces tenemos 39 y 4 se lleva la señora vicepresidenta queda 35 menos los que están en vacaciones, divididos en los tres turnos prácticamente tenemos una insuficiencia de agentes de tránsito y sí quisiera dejar sobre la mesa la posibilidad que se haga un estudio serio, responsable del municipio de Yumbo de la necesidad de agentes de tránsito, para que puedan operar de manera clara y contundente en el municipio de Yumbo y que podamos traer ese orden que necesitamos tanto la comunidad en general, la zona industrial y demás entidades digamos interesadas en que podamos resolver este problema. Concejal ANDRES CRUZ, para complementar la participación de mi colega Alvear frente al tema de alguna de las demandas de las personas de la zona rural referente al transporte público sí me parece supremamente importante tener ese diagnóstico y

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E) Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95–695 71 96 www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02-026

ese estudio porque personas de Montañitas, de la Vereda del Chocho inclusive y nos aislamos un poquito más de Miravalle, del sector El Pedregal necesitarían que se empezaran a generar esos estudios óptimos para el transporte, porque en montañitas se nos ha presentado de parte de la comunidad algunas quejas que hay personas que se han muerto en el sector porque no hay transporte, porque el transporte no tiene la frecuencia necesaria y los horarios establecidos son muy poquitos, entonces para nosotros sí sería muy importante empezar a hacer inclusión de toda esa comunidad y aparte de ser de Yumbo que votó por cada uno de nosotros, por el señor alcalde, pues les podamos brindar esas posibilidades de venir a Yumbo no solamente a traer sus insumos porque la mayoría de las personas de allá son campesinas, sino que también cuando se enfermen como lamentablemente no se ha desarrollado o no se ha implementado en estos sectores, esos puestos de salud entre otros servicios de la Administración, entonces que puedan tener el transporte óptimo, las carreteras óptimas para poder llegar a las citas médicas, para poder llegar a una urgencia médica y ahora el gran reto de esta administración es poder descentralizar cada uno de los servicios deportivos, culturales, de salud, entre otros para que esta comunidad también sea de una u otra manera impactada positivamente, entonces sí me parece que es muy bien traída la propuesta concejal y que podamos nosotros de verdad construir con nuevos prestadores de ese servicio de transporte esas frecuencias y esas rutas necesarias para cubrir las necesidades del sector rural y que nos hacemos de ese bloqueo de que no es que suben con un bulto y me ocupan dos asientos que miremos a ver cómo vamos a solucionar esa problemática que miremos a ver cómo vamos a solucionar la problemática del costo y ante todo de la frecuencia, ellos indicaban que solamente salía uno en la mañana, uno a mediodía y otro para devolverse y después muchas veces esas empresas transportadoras se quejan del transporte informal que es el que acaba de cubrir toda la demanda de transporte, de este tipo de comunidad; como segundo punto quería sensibilizar un poquito a toda la comunidad de Yumbo y de igual manera informar de que hay en ese momento una ley aprobada que es la 2297 del 2023, "por medio del cual se establece medidas efectivas oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales, bajo un enfoque de Derechos Humanos biopsicosocial se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en la salud más otras disposiciones, Por qué les indico de esta ley, quienes tenemos la fortuna de conocer o de tener en nuestras familias una persona con capacidades diferentes o en situación de discapacidad entendemos la importancia de que las personas que las cuidan finalmente vienen a asumir algunas responsabilidades para que esa persona que está en situación de discapacidad pueda tener una vida digna, pueda limpiarse, bañarse, comer, reemplazando sus brazos para la alimentación reemplazando muchas veces las muletas para poder cargarlo para poder inclusive llevarlo de un lugar a otro y a las citas médicas, a las terapias a las que son sometidos, trasnocharse con ellos los días de la enfermedad y entregar casi que el total de sus vidas, para poder tener a estas personas en las más mínimas garantías de salud y a estas personas que finalmente terminan perdiendo su trabajo, perdiendo la posibilidad muchas veces de tener su vida profesional, su emprendimiento y que no se ve con más alternativas que quedarse en la casa para que la otra persona pueda sobrevivir, pues está esta ley que nos ha volteado a mirar a quienes tenemos esas personitas especiales en nuestras casas que queremos tanto y que está diciendo que por medio de esta ley se deben de garantizar desde los territorios, desde el municipio, que el cuidador pueda acceder a estas oportunidades de emprendimiento inclusive a las oportunidades de vivienda, a la formación académica, formación para poder seguir cuidando adecuadamente al paciente, acceso al empleo, a ese empleo que muchas veces no se hace de manera presencial y garantizar esa generación de ingresos, yo he venido trayendo esa propuesta desde la administración pasada, indicándole al que actualmente hoy es nuestro secretario de despacho de Bienestar Social para que empiece a ambientar y a implementar esta programática dentro de esas propuestas que van a ir incluidas en el Plan de

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E) Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria gu

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95–695 71 96 www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
	Página 4 de 4	

TRD: 100-02-026

Desarrollo, porque debemos atemperarnos a la Constitución y a la ley pero más que todo debemos de pensar en la inclusión de ese cuidador que perdió la vida ,de ese cuidador que le ha dado la enfermedad de la espalda, de sus brazos por estarle garantizando a la otra persona lo más mínimo para que pueda sobrevivir y que ya llegó la hora de reconocerle su labor, de una manera digna, que se sienta incluido dentro de las políticas sociales de nuestro municipio y que el estado pueda garantizar también su inclusión laboral y su acceso a los ingresos, me parece supremamente importante que está recomendación la podamos transmitir al Señor Alcalde y ante todo a la secretaría de bienestar social para que podamos de una u otra manera propender para que nuestro territorio pueda brindar las oportunidades y las garantías a todas sus comunidades, y por último no siendo menos importante también por vocación, por afición, porque me gusta y he estado muy pendiente de los temas de medio ambiente, conozco mucho compañero que hace de manera voluntaria trabajo en algunos lugares que son reserva ambiental acá en el municipio de Yumbo en algunos lugares que nos garantizan ese líquido vital, que nos garantizan ecosistema, que nos garantizan vida acá en nuestro municipio, con cámaras de foto trampeo, con inspección digamos una vigilancia social de manera voluntaria y estos grupos se encuentran en diferentes sectores de nuestra comunidad La Olga, Dapa, Yumbillo, Santa Inés, Montañitas personas que están interesadas y que lo hacen de manera gratuita sí me gustaría mucho de que esa importante labor por la vida, por la generaciones futuras porque de verdad cuidemos el medio ambiente, la fauna Silvestre, podamos nosotros de una u otra manera reconocerla y la invitación a esta administración es que estos gestores del medio ambiente deben de ser identificados en sus áreas de acción y fortalecerlos para que nos puedan brindar a nosotros investigación, información y nos puedan ayudar a cuidar el medio ambiente, porque una de las equivocaciones más grandes que hemos cometido nosotros como administración es que muchas veces mandan o contratan personas de acá de la zona plana, de la zona urbana, que no conocen los bosques que no conocen los lugares a que vayan a cuidar y hacer tareas allá, si podemos potencializar y manejar la eficiencia de esa contratación, pues ubicando a esas personas que vienen haciendo la tarea a esas personas que conocen los lugares y que saben cuál es su manejo, entonces me gustaría que mis inquietudes fueran de manera constructiva trasladadas a la administración municipal y en espera de una buena respuesta para que podamos nosotros seguir siendo insumo para la construcción de ese buen Plan de Desarrollo para este cuatrienio. La señora presidenta señor secretario por favor tener en cuenta las recomendaciones del concejal para ser enviadas a la administración central, antes de terminar la sesión quiero informarle a la comunidad del barrio la estancia que nosotros habíamos programado una jornada de limpieza del separador de la calle 23, para el día 3 de febrero, lo hemos aplazado y les estaremos informando próximamente si la vamos a realizar el día 17 o 18 de este mes.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, la señora presidente citó para el 02 de Febrero de 2024, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA NGULO Presidente

URIEL URBANO URBANO

Secretario General

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E) Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria